

IN HOUSE S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Santa Fe, en los autos caratulados: IN HOUSE S.A.S. s/Constitución; N° 1087/2022 se hace saber: Por Instrumento privado de fecha 30/03/22 se constituyó la sociedad. Denominación: IN HOUSE S.A.S. Socios: Emmanuel Jerónimo Bedini, DNI N° 35.749.110, CUIT N° 20-35749110-0, Argentino, soltero, empleado, domiciliado en calle Ricardo Foster 794 de la ciudad de San Jerónimo Norte; Melina Guadalupe Bedini, DNI N° 34.081.807, CUIT N° 27-34081807-0, Argentina, soltera, Docente, domiciliado en calle Necoche 3510 de la ciudad de Santa Fe; Domicilio Legal: 1º de mayo 2910, Santa Fe. Plazo: 30 años. Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Producción de contenidos audiovisuales; b) Organización de eventos y fiestas; c) Comercialización de contenidos artísticos, Publicitarios, pautas comerciales y propagandísticos; d) servicios relacionados con AB y C. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 120.000. Cierre Ejercicio: 31/12. Administración Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la administración fuera plural, cualquiera de sus integrantes puede convocar a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convocó a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Administrador: Emmanuel Jerónimo Bedini, DNI N° 35.749.110. Administrador Suplente: Melina Guadalupe Bedini, DNI N° 34.081.807, domicilio: calle Necochea 3510, ciudad de Santa Fe. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Santa Fe, 09 de Agosto de 2022. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 130 483107 Ago. 17

NINA SAS

EDICTO DE CONSTITUCION

Por estar así dispuesto en autos caratulados "NINA SAS S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD", Expte.21-05208717-9, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACION: "NINA SAS". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 12/07/2022. SOCIO UNICO: BUSEGHIN Luis Matías, argentino, DNI N° 29.858.994, nacido el 02 de Mayo de 1983, soltero, comerciante, nro. de CUIT 20-29858994-0, con domicilio en calle Iriondo 2672 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. DURACION: Su duración es de 30 (treinta) años. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) la comercialización al por menor y al por mayor, por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o representación, de artículos electrónicos, tales como celulares, accesorios, electrodomésticos, notebooks, televisores, tablets, etc. sin que la enunciación sea taxativa. 2) Servicios de reparación de los productos mencionados en el punto 1). 3) La importación y exportación de los mencionados productos. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000); dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas partes de capital de PESOS UNO (\$ 1) cada una; Pesos CIENTO MIL (\$100.000) el socio BUSEGHIN, Luis Matías. ADMINISTRACION: será ejercida por el Sr. BUSEGHIN, Luis Matías, DNI 29.858.994 como Administrador Titular y, como Administradora Suplente la Sra. PARDO, Rocío Guadalupe, DNI 30232151, nacida el 15 de junio de 1983, divorciada, comerciante, domiciliada en calle Pje. Juan de Dios Mena 1437 de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.

DOMICILIO SOCIAL: Calle 25 de Mayo 3057, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 05 de agosto de 2022. Dr. JORGE E FREYRE Secretario

\$ 105 482950 Ag. 17

LUVI S.R.L.

DESIGNACION GERENTE

Por estar así dispuesto en autos caratulados LUVI SRL S/DESIGNACION DE AUTORIDADES; Expte. N° 21-05208759-4, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la designación como Gerente General a Vanina Alejandra Carletti, DNI 25.907.319, nacida el 29/09/1977, de estado civil soltera, con domicilio en Palos Cruz 6262, Colastine Norte, Pcia de Santa Fe, según Acta de fecha 21 de Julio del 2022 en conformidad de todos los socios.

Santa Fe, 08 de agosto de 2022. Dr. JORGE E FREYRE Secretario.

\$ 45 482951 Ag. 17

LA CHICA M S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día de 'LA CHICA M S.A.S.'. - Expediente 412 /2022 - s/ constitución de sociedad:

Integrantes: Martinez Sella, Maria Jose, DNI N° 39.124.092, CUIT 27-39124092-8, de nacionalidad argentina, nacida el 14/09/1995, de estado civil casada en primeras nupcias con Chiavassa, Evelyn; DNI N° 35.251.020; de profesión comerciante con domicilio en Echeverria 36 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Fecha de constitución: 13 de julio de 2022.

Denominación de la sociedad: LA CHICA M S.A.S. Domicilio social: Rostoni N° 261 de la localidad de Susana, departamento Castellanos, de la provincia de Santa Fe.

Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: A) Gastronómica: Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; B) Servicios: Actividades relacionadas con la realización, prestación, asesoría, consultoría, capacitación y educación de terapias holísticas o alternativas para el bienestar físico y emocional, en especial tratamiento de energía, clases de energía, educación energética y limpieza energética, y cualquier actividad relacionada mediante el uso de estas técnicas, principios y/o disciplinas; C) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de materiales, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, accesorios o cualquier otro elemento que sea necesario o conveniente para el desarrollo de las actividades señaladas precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Su duración es de CINCUENTA (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000,00), representado por TRES MIL (3.000) acciones ordinarias de CIEN (\$100,00) pesos, de valor nominal cada una.

Órgano de administración: Se designa para integrar el Órgano de Administración: Administrador - Representante - Titular: Martinez Sella, Maria Jose, DNI N° 39.124.092, CUIT.27-39124092-8 y Suplente: Chiavassa, Evelyn; DNI N° 35.251.020, CUIT.27-35251020-9. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.-

RAFAELA, 02 de agosto de 2022. Dra. Julia Fascendini. Secretaria. Registro Público de Rafaela.

\$ 150 483038 Ago. 17

CAFO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria - Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados: CAFO S.R.L. s/Cesión onerosa de cuotas - renuncia y designación nuevo gerente (Expte. 342/22), según decreto de fecha 05-08-2022, se ordena la siguiente publicación de edictos:

En la localidad de Bombal, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de Abril del año dos mil veintidós, se reúnen: Nelso Raúl Buccolini, D.N.I. N° 12.370.879, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1956, de apellido materno Borri, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Di Nella, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 20-12370879-3, domiciliado en Vera Mujica N° 355 de esta localidad, por una parte y en adelante "el cedente" y por la otra: Vanesa Carolina Buccolini, D.N.I. N° 30.546.666, argentina, nacida el 03 de enero de 1984, de apellido materno Mattiuzzi, casada en primeras nupcias con Raineiro Miguel García, de profesión jubilada, C.U.I.L. N° 27-30546666-8, domiciliada en San Martín N° 233 de esta localidad; Magali Belen Buccolini, D.N.I. N° 35.647.543, argentina, nacida el 07 de mayo de 1991, de apellido materno Mattiuzzi, soltera, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 27-35647543-2, domiciliada en Sarmiento N° 144 de esta localidad; Micaela Buccolini, D.N.I. N° 40.452.740, argentina, nacida el 29 de mayo de 1998, de apellido materno Mattiuzzi, soltera, de profesión empleada, C.U.I.L. N° 27-40452740-7, domiciliada en Sarmiento N° 144 de esta localidad y Silvia Rosa Mattiuzzi, D.N.I. N° 14.517.630, argentina, nacida el 09 de abril de 1961, de apellido materno Rossanese, casada en primeras nupcias con Edgardo Daniel Buccolini, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 27-14517630-7, domiciliada en Sarmiento N° 144 de esta localidad, en adelante "las cesionarias", quienes convienen el siguiente contrato de: cesión onerosa de cuotas - renuncia y designación nuevo gerente.-:

1) Cesión onerosa de cuotas

1-A).- Nelso Raúl Buccolini, cede, vende y transfiere la nuda propiedad a favor de Vanesa Carolina Buccolini, Magali Belén Buccolini y Micaela Buccolini y cede, vende y transfiere el usufructo a favor de Silvia Rosa Mattiuzzi, quienes aceptan en forma expresa; la totalidad de sus cuotas sociales, o sea la cantidad de 17.500 (diecisiete mil quinientos) cuotas de \$10 c/u valor nominal. Esta cesión se realiza por el precio total de: \$175.000.- (pesos: ciento setenta y cinco mil), de la siguiente manera:

1-A-1). - A Vanesa Carolina Buccolini, la nuda propiedad de 5.834 (cinco mil ochocientos treinta y cuatro) cuotas, por un precio de: \$34.000 (pesos: treinta y cuatro mil). - 1-A-2). - A Magali Belén Buccolini, la nuda propiedad de 5.833 (cinco mil ochocientos treinta y tres) cuotas, por un precio de: \$33.000 (pesos: treinta y tres mil). - 1-A-3). - A Micaela Buccolini, la nuda propiedad de 5.833 (cinco mil ochocientos treinta y tres) cuotas, por un precio de: \$33.000 (pesos: treinta y tres mil).

1-A-4). - A Silvia Rosa Mattiuzzi, el usufructo de 17.500 (diecisiete mil quinientos) cuotas, por un precio de: \$75.000 (pesos: setenta y cinco mil).

El cedente manifiesta haber recibido la totalidad de los pagos en dinero efectivo y con anterioridad a este acto, sirviendo el presente como suficiente recibo y carta de pago. -

1-13) Dada la presente cesión, la cláusula capital queda redactada:

Capital: El capital se fija en la suma de \$350.000.- (pesos: trescientos cincuenta mil), dividido en cuotas de \$10 c/u valor nominal, que los socios poseen en la siguiente proporción: Edgardo Daniel Buccolini, el dominio pleno de: 17.500 cuotas de \$10 c/u valor nominal, representativas de \$175.000.- (pesos: ciento setenta y cinco mil); Vanesa Carolina BUCCOLINI, la nuda propiedad de: 5.834 cuotas de \$10 c/u valor nominal representativas de \$58.340.- (pesos: cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta); Magali Belén Buccolini, la nuda propiedad de: 5.833 cuotas de \$10 c/u valor nominal representativas de \$58.330.- (pesos: cincuenta y ocho mil trescientos treinta); Micaela Buccolini, la nuda propiedad de: 5.833 cuotas de \$10 c/u valor nominal representativas de \$58.330.- (pesos: cincuenta y ocho mil trescientos treinta); y Silvia Rosa Mattiuzzi, el usufructo, gratuito y vitalicio de 17.500 cuotas.-

1-C) Las nudas propietarias acuerdan con la usufructuaria lo siguiente: Silvia Rosa Mattiuzzi, asume en su proporción la totalidad de derechos políticos y patrimoniales que le corresponden en relación a las cuotas mencionadas. Las utilidades, ordinarias y/o extraordinarias, que distribuya CAFO S.R.L., que le corresponden percibir a Silvia Rosa Mattiuzzi, en la proporción legal correspondiente (17.500 cuotas), serán a partir de la fecha.

1-D) La parte cedente manifiesta en carácter de declaración jurada: que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y que las cuotas objeto de la presente cesión, no registra restricción alguna de dominio, ni de libre disponibilidad. -

1-E) Cumplimiento Art. 470 C.C.C.N.

Mónica Beatriz Di Nella, D.N.I. N° 13.806.282, argentina, nacida el 08 de febrero de 1961, de apellido materno Zalio, casada en primeras nupcias con Nelso Raúl BUCCOLINI, de profesión jubilada, C.U.I.L. N° 27-13806282-7, con igual domicilio, presta a su esposo el asentimiento que establece el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

1-F) Manifestación:

1-F-1) Edgardo Daniel Buccolini, D.N.I. N° 13.806.289, argentino, nacido el 23 de febrero de 1961, de apellido materno Borri, casado en primeras nupcias con Silvia Rosa Matteucci, D.N.I. N° 12.723.922, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 23-13806289-9, con igual domicilio; atento a su calidad de socio gerente y socio del restante 50% de cuotas de esta sociedad, se anoticia y deja constancia de la transferencia de cuotas objeto de la presente cesión. -

1-F-2) Vanesa Carolina Buccolini, declara que los fondos con los que realiza la presente cesión son de carácter propio, proveniente de una donación de dinero efectivo, efectuada por sus padres. Presente en este acto Raineiro Miguel García, D.N.I. N° 27.538.948, argentino, nacido el 18 de octubre de 1979, de apellido materno Randisi, casado con Vanesa Carolina Buccolini, de profesión comerciante, C.U.I.T. N° 20-27538948-0, con igual domicilio; quien expresa que le consta la veracidad de las declaraciones de su cónyuge respecto al carácter de Bien Propio del origen del Dinero que utiliza para la presente Cesión, y presta su conformidad, en cumplimiento del Art. 466 del Código Civil y Comercial de la Nación.-

2.-) Renuncia y designación nuevo gerente:

Nelso Raúl Buccolini, presenta en este acto la renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por los presentes. Los socios resuelven: a) Designar como socio-gerente a Vanesa Carolina Buccolini, quién acepta el cargo designado y b) Ratificar como socio-gerente a Edgardo Daniel Buccolini; quienes actuarán en forma individual e indistintamente obligarán a la sociedad, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula Sexta del contrato social. Venado Tuerto, 10 de Agosto de

2022.

\$ 190,50 482946 Ago. 17

LJD S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "LJD Sociedad Anónima S/Designación de Autoridades", CUIJ N° 21-05208868-9, Año 2.022, de trámite ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que LJD S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 19 de Mayo de 2.022, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: JESICA SOLEDAD TAVECHIO, D.N.I. N° 34.745.672, , domiciliada en calle Sarmiento N° 921 de Gálvez; y Director Suplente: LEANDRO ANDRES TAVECHIO, D.N.I. N° 32.841.501, domiciliado en calle Sarmiento N° 921 de Gálvez; con mandatos hasta el 31 de Julio de 2.025, y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Los Directores fijan fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.-

Santa Fe, 09 de Agosto de 2.022 - Dr. Jorge E. Freyre - Secretario.

\$ 210 483044 Ag. 17
